



El Grupo del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz María Luisa Ceballos Casas, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo 19 de Abril de 2022, la siguiente PROPOSICIÓN, relativa a

MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DEL MUNDO RURAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 84% del territorio de España está constituido por lo que denominamos “Medio Rural”, lo que a todas luces habría de ser una joya para cualquier país, donde los ciudadanos pueden, si se dan las condiciones, encontrar no solo su medio de vida, sino hacer del Medio Rural su forma de vida, económica, social, cultural, etc.

A lo largo de los años el Medio Rural ha conformado nuestra existencia como nación, las tradiciones y cultura de España, no hubieran tenido la configuración actual de no existir el germen que inculca valores y tradiciones desde hace siglos. España es conjuntamente con Francia, de los países más antiguos de Europa.

Son las instituciones las encargadas de velar por el desarrollo de todos los ciudadanos en general y de aquellos que tienen especiales necesidades en particular. De un tiempo a esta parte términos como “España Vacía” o “Despoblamiento”, conforman el lenguaje común de regidores, presidentes de instituciones, mociones de plenos o programas de partidos políticos, etc.

A pesar de las manifestaciones y declaraciones de voluntad de los regidores, la realidad es otra bien distinta. El Gobierno de Pedro Sánchez, dicta leyes al margen del consenso, no sólo del Parlamento ni de las formaciones políticas de nuestro arco parlamentario, sino también y lo que es peor, al margen de los ciudadanos que viven y trabajan en el medio Rural. De esta forma, la legislación ambiental promulgada por Sánchez y sus socios, excluye toda forma de sostenibilidad y desarrollo del campo, de la actividad cinegética, la ganadería. Entendiendo o sin entender que es absolutamente necesario la implicación, el aporte y la coexistencia de todos los sectores y ciudadanos que integran nuestra querida España.

La falta de una política hídrica sostenible, una Política Agraria Común excluyente con algunos de nuestros agricultores, explotaciones ganaderas y agrarias, el ataque directo a la actividad cinegética sin tener el desarrollo económico que genera, el ataque directo a la actividad ganadera del Toro de Lidia, al silvestrismo y cualquier actividad que no sea del agrado de la progresía gobernante. Dictando leyes como la iniciativa legislativa del hoy Anteproyecto de Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los animales, aprobado por el Consejo de Ministros y en

Código seguro de verificación (CSV):

C7DF 927F 58CF 7648 1F07



C7DF927F58CF76481F07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 12/4/2022

trámite parlamentario, que impide el desarrollo de esta actividad dentro del mundo rural.

Es necesario recordar que la Federación Andaluza de Caza, asume y comparte principios básicos del texto como la tenencia responsable de los animales incluidos en el ámbito de su aplicación y la tolerancia cero con su maltrato y abandono, si bien rechaza rotundamente todo el articulado del anteproyecto que genera una grave inseguridad jurídica para la caza, poniendo de relieve el ámbito competencial de esta Ley que debe entenderse por normativa básica, afectando de lleno a una actividad como la caza que es competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas.

Todas las actividades anteriormente descritas, no solo ayudan a fijar población al territorio por la actividad intrínseca que generan cada una de ellas por separado y todas en su conjunto, también suponen una garantía para la conservación del Medio natural, manteniendo nuestros montes y campos limpios y minimizando el impacto de catástrofes naturales como el fuego y la erosión del terreno.

España es un crisol de tradiciones y actividades provenientes del Mundo Rural que nos enriquecen y conforman nuestro rico variado y amplio Territorio. No es aceptable que solo por los equilibrios parlamentarios de un Presidente con escasos apoyos políticos y teniendo que buscar éstos entre los que tienen como objetivo destrozarse a España, su cultura, sus valores y sus tradiciones.

El pasado día 20 de Marzo casi medio millón de personas se concentraron en Madrid como la voz de esa España Rural, más diversa, rica y grande aún que los que allí estuvieron, pero que representaban a todos los sectores afectados por una carencia política a favor del Medio Rural, en el mejor de los casos, pero sobre todo un ataque directo desde el Gobierno al Medio Rural.

Se hace necesario impulsar actuaciones desde todas las instituciones, se hace necesario levantar la voz en favor del Medio Rural, puesto que si no lo hacemos, pronto no tendremos campo que proteger.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, somete a Pleno para su debate, y en su caso aprobación los siguientes

ACUERDOS:

Primero: Instar al Gobierno de España a la adopción de las siguientes medidas en favor de nuestro Medio Rural:

-Realizar un Plan Estratégico en cooperación con las asociaciones agrarias, diputaciones provinciales, sectores empresariales, ganaderas, de cazadores y juveniles para garantizar la correcta definición de los objetivos de trabajo en la agenda gubernamental de los próximos años.

-Establecer una PAC más justa y adaptada a la realidad de nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas.

-Establecer un régimen de bonificaciones fiscales y laborales que garanticen la fijación al territorio de empresas y trabajadores, así como bonificaciones para familias que vivan en núcleos menos poblados.

Código seguro de verificación (CSV):

C7DF 927F 58CF 7648 1F07



C7DF927F58CF76481F07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 12/4/2022

-Establecer un Plan Hidrológico Nacional que atienda las necesidades de nuestro Medio Rural, garantizando el suministro y correcta distribución de agua en él.

-Reducción inmediata de tarifas eléctricas que hagan viables las explotaciones agrarias.

-La defensa de la caza. La caza sostenible y el silvestrismo, así como la caza controlada en Parques Nacionales.

-Defensa de la ganadería brava como Patrimonio Cultural (RD 18/2013). Con una reducción de la presión fiscal a la actividad de cría del toro bravo como producto cultural.

-Promover el agroturismo que genera riqueza al Medio Rural, respetando la actividad propia de quien realiza la actividad agraria.

Segundo: Dar traslado del presente Acuerdo a : ASAJA, Real Federación Española de Caza, Real Federación Española de Ganado Selecto, Oficina Nacional de la Caza, UPA, COAG, Unión de Criadores del Toro de Lidia, al Gobierno de España y a las Cortes Generales.

Fdo. María Luisa Ceballos Casas

Portavoz Grupo PP-A

Código seguro de verificación (CSV):

C7DF 927F 58CF 7648 1F07



C7DF927F58CF76481F07

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo PP CEBALLOS CASAS MARIA LUISA el 12/4/2022